




INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Juan Francisco Espinoza Eguía  Diputado Federal



En equipo 
es mejor
a echarle ganas



INFORME DE **ACTIVIDADES** LEGISLATIVAS

Juan Francisco Espinoza Eguía | Diputado Federal

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al segundo año de actividades legislativas de la LXV Legislatura.

El propósito del presente informe es rendir cuentas acerca de las labores desempeñadas como Diputado Federal, responsabilidad que me fue encomendada por los ciudadanos del Noveno Distrito Federal del Estado de Nuevo León, en el marco del Proceso Electoral Federal 2021 - 2024.

Entendiendo que esta confianza conlleva una enorme responsabilidad, quiero enfatizar mi compromiso con los municipios que comprenden dicho distrito, con Nuevo León y con México, convencido de que trabajando en equipo y echándole ganas lograremos avanzar y generar mejores condiciones de vida para todas y todos.

Iniciativas presentadas e impulsadas

Por la economía de quienes enfrentan una enfermedad y de sus familias



Presenté, iniciativa que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a fin de establecer como deducciones personales de las personas físicas, los pagos efectuados por la compra de medicamentos para la atención de las enfermedades crónico degenerativas.

Se trata de apoyar a las y los millones de mexicanos que, además de estar luchando por su salud o la de su familia, sufren el estrés y la preocupación financiera de afrontar una enfermedad difícil y costosa.

Hablamos de enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, el cáncer, el Alzheimer, los padecimientos cardíacos, entre otras; donde además, se han registrado incrementos en el desabasto y la disponibilidad de los medicamentos en las instituciones públicas de salud.

Por el acceso al agua, un derecho humano que tenemos que garantizar



Promoví iniciativa que reforma y adiciona los artículos 7 Bis, 14 Bis 5 y 85 de la Ley de Aguas Nacionales, para que se declare de interés público el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua como una prerrogativa esencial, inalienable e irrenunciable.

Propuse que se le dé máxima prioridad a garantizar el derecho humano al agua y promover lazos de solidaridad entre regiones con miras a maximizar el enfoque de sostenibilidad y de aprovechamiento del recurso para la actividad productiva.

La disponibilidad del agua en México está muy diferenciada entre regiones y no coincide ni con la distribución de la población en el territorio ni con la generación regional del Producto Interno Bruto, por lo que el fenómeno de tener regiones más productivas y/o más pobladas con mucho menos agua no es sostenible.

De ahí la importancia de que sea reconocido en la ley el derecho humano al agua, de que se garantice la calidad, cantidad, continuidad y cobertura del agua; y de que la política hídrica sea de amplia visión y esté sustentada en el apoyo y la colaboración mutua.



Presenté iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 39 de la Ley de Aguas Nacionales, con el objeto de incorporar un esquema de acción e intervención inmediata en caso de sequías extremas y extraordinarias.

Se trata de que en caso de que la capacidad de distribución y administración de agua de una entidad sea menor al 20% de su infraestructura instalada, la Comisión Nacional del Agua destine recursos adicionales con cargo al Programa de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hídrica, hasta por el 30% del presupuesto asignado a este programa, y de que lo haga en un plazo no mayor a los 30 días de haberse registrado este nivel para reforzar los sistemas de aguas de dicha entidad.

Además de estos proyectos impulsamos, mediante nuestra adhesión, iniciativas en favor del cuidado y uso responsable del agua, de manera que toda empresa, grupo industrial, fábricas y edificación comercial mayor a 2,500 metros cuadrados, cuente con una planta de tratamiento de aguas residuales y un sistema de tratamiento de lodos.

En ese mismo sentido, apoyamos otra iniciativa para que a quienes se les da una concesión mayor a 10,000 litros de agua anual tengan la obligación de sembrar árboles, restaurando un ecosistema forestal, a una escala de compensación similar al volumen autorizado.

Por una industria de entretenimiento más transparente con las y los usuarios



Promoví Iniciativa que adiciona un artículo 92 Quater a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de promover una protección más amplia de quienes adquieren un boleto para acudir a algún espectáculo, concierto o evento de entretenimiento.

A la presentación de esta iniciativa no había en la ley, la obligación de devolver el 100% de la cantidad pagada por un consumidor cuando se cancelaba un evento.

Es así que ante los constantes problemas registrados principalmente en eventos con artistas internacionales, promovimos esta propuesta para que le fuera devuelto la totalidad del gasto indispensable efectuado, más una bonificación, a los consumidores cuando se cancelara el evento o no se le permitiera el acceso teniendo un boleto válido adquirido por medios oficiales, salvo en situaciones de caso fortuito o fuerza mayor.

Por un campo con seguridad y soberanía alimentaria



Como parte de mi compromiso con el sector rural, impulsé junto con compañeras y compañeros diputados de diversos grupos parlamentarios, una iniciativa para modificar nuestra Constitución, a fin de que se garantice el desarrollo rural integral y sustentable así como el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos para lograr la seguridad y la soberanía alimentaria de la nación.



Proposiciones promovidas



Por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a reforzar los trabajos de conexión del anillo periférico con la carretera nacional, en el tramo que cruza la comunidad de Canoas en el municipio de Montemorelos, a fin de permitir la movilidad de la población y de garantizar su seguridad,



Por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, en coordinación con el estado de Nuevo León, a realizar acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras y caminos rurales del sur de la entidad.



Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional del Agua, a diseñar e implementar un nuevo programa emergente de apoyo a las y los pequeños productores ganaderos del estado de Nuevo León que les ayude a combatir la fluctuación de precios dentro de este sector.



Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional y a la Institución Policial Estatal Fuerza Civil de Nuevo León a fortalecer las acciones en materia de seguridad en las carreteras y caminos rurales de dicha entidad.





Grupos de Amistad.

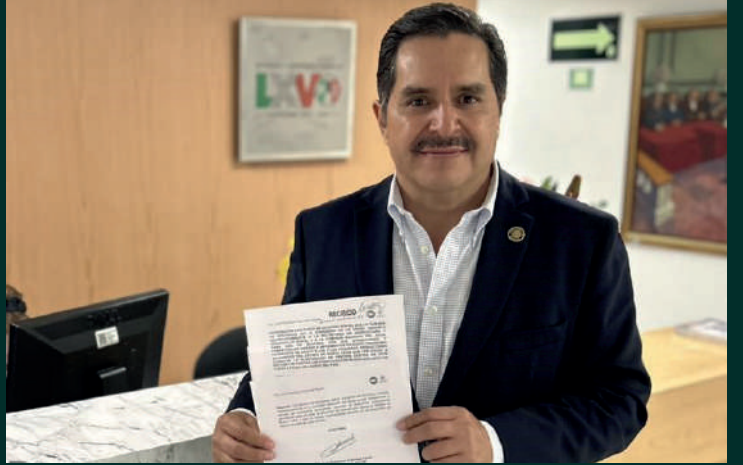
En la Cámara de Diputados, instalé como Presidente el Grupo de Amistad México-República de Chile que tiene por objetivo fortalecer las relaciones entre ambos países e impulsar temas de interés común, así como el intercambio de experiencias en rubros tan importantes como la salud, la educación y la cultura.

En el evento de instalación estuvieron presentes un representante de la Embajada de la República de Chile en México, Sebastián Labra Grez, quien suscribió el acta constitutiva del Grupo de Amistad y firmó el libro de visitantes distinguidos en la Cámara de Diputados, así como diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios.



Gestiones

A través de los diferentes espacios físicos de gestión y de nuestro contacto permanente con la ciudadanía por medio de recorridos, visitas y a través de redes sociales, hemos atendido solicitudes de apoyo para gestionar atención médica, estudios clínicos, medicamentos, becas, útiles escolares, agua, sillas de ruedas, andadores, bastones, muletas, impermeabilizantes y ventiladores, con la convicción de sumarnos al esfuerzo que realizan las personas de nuestro distrito y sus familias por salir adelante y mejorar su entorno.



**# En equipo
es mejor**
a echarle ganas

 **INFORME DE**
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

Juan Francisco Espinoza Eguía  Diputado Federal

Septiembre 2023
